



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 26 de Noviembre del 2006	No. 120
--------	---	---------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2006.....	1
• Convocatorias.....	15

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres

Dip. Alfonso de León Perales

Dip. Maria Eugenia De León Pérez

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez

Dip. Everardo Quiroz Torres

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 27 de Noviembre de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS:

1.-Número 126, correspondiente a la sesión solemne del día 21 de noviembre del año 2006.

2.-Número 127, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 21 de noviembre del año 2006.

3.-Número 128, correspondiente a la sesión solemne del día 26 de noviembre del año 2006.

V. CORRESPONDENCIA.

Proveniente de entes públicos y particulares.

VI. INICIATIVAS

1. Punto de Acuerdo para determinar el procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos.

2. Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de los Secretarios de Finanzas y de Obras Públicas.

3. Decreto mediante el cual se Reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Electoral para el Estado.

4. Decreto mediante el cual se Reforman, adiciona y derogan diversos artículos de la Constitución

Eolítica local y el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

5. Decreto mediante el cual se reforman y adicionan al Código Electoral para el Estado.

VII. DICTAMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mier, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Soto La Marina, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tula, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

VII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A C T A No. 126

-----**SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DEL DIP. RAMÓN GARZA BARRIOS

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día **veintiuno de noviembre del año dos mil seis**, con la Inasistencia Justificada del Diputado **HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio a la sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial de Estado*, **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión Pública y Solemne*. **Séptimo**, *Honores a la Bandera Nacional* **Octavo**, *Entonación del Himno Nacional Mexicano*. **Noveno**, *Despedida del Lábaro Patrio*. **Décimo**, *Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado*. **Decimoprimer**, *Lectura del Decreto Número LIX-2*

33, expedido el 2 de septiembre de 2005. **Decimosegundo**, *Participación del Diputado Julio Cesar Martínez Infante, autor de la Iniciativa que dio origen a la expedición del Decreto LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005*. **Décimo tercero**, *Develación de la inscripción con letras doradas, en el lugar de honor del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, de los nombres de Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza, José Gutiérrez de Lara y José Vicente Pérez, integrantes del Constituyente local de 1824*. **Décimo Cuarto**, *Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva*; y, **Décimo Quinto**, *Clausura de la Sesión Pública y Solemne*.

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados **JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE, ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA, JOSÉ GUDIÑO CARDIEL Y BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **LICENCIADO ANTONIO MARTÍNEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad; asimismo para que al termino de la Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

-----**(R e c e s o)**

-----Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

-----A continuación el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida entonar el Himno de Tamaulipas.

----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**

-----A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien dará lectura al Decreto número LIX-33.

-----**(Lectura del Decreto No. LIX-33)**

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien dará lectura a la Iniciativa que dio origen a la expedición del Decreto LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005, mediante el cual se determina la inscripción de los nombres de ocho integrantes del Constituyente local de 1824, en el lugar de honor de este Recinto Oficial..

-----“Lic. Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno, representante personal del Ciudadano Ingeniero, Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. Señores representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores legisladores. Respetable concurrencia. Quiero hacer patente a la Honorable Diputación Permanente, que fungió durante el primer receso constitucional del primer año de esta Quincuagésima Novena Legislatura, integrada por los Diputados José Francisco Rábago Castillo, José Gudiño Cardiel, Alejandro Antonio Sáenz Garza, y Aída Araceli Acuña Cruz, dictaminadora de la Iniciativa, y a Ustedes,

compañeros Diputados integrantes del Pleno, por haber aprobado por unanimidad el dictamen, por el que se determina inscribir en letras doradas, los nombres de siete Diputados que no se incluyeron en el Decreto Número 71, expedido en julio de 1984, al contemplar sólo a 7 legisladores, siendo que el primer Congreso Constituyente de 1824 se integró por 14 Representantes, y que por elemental e inexcusable justicia hoy se subsana la omisión. Es de resaltar, que la Iniciativa fue robustecida por una exhaustiva investigación documental, de entre la cual sobresalen las obras de Vidal Efrén Covián “Compendio de Historia de Tamaulipas”; Juan Fidel Zorrilla; Maribel Miró Flaquer; Octavio Herrera Pérez; “Tamaulipas texto de su Historia, 1810-1821”; Compendio de Leyes y Decretos del Congreso Constituyente del Estado Libre de las Tamaulipas. Señoras y señores: Es para mi motivo de satisfacción, dirigirme a este Honorable Pleno, para pronunciar un mensaje de reconocimiento a los ilustres legisladores tamaulipecos, integrantes del Congreso Constituyente de 1824, que tuviera como principal tarea darle a nuestro Estado su primera Constitución Política. A los hoy homenajeados, se reconoce que sentaron firmemente las bases jurídicas para que el pueblo de Tamaulipas se organizara en Estado Libre y Soberano, así como su ardua labor para expedir leyes para una mejor convivencia pacífica y duradera de la sociedad. Estos Hombres de su tiempo, enarbolando sus ideales y actos sobresalientes, han sido, y son inspiración de los legisladores del pasado y del presente siglo, para construir normas jurídicas que fortalezcan el estado de derecho, la armonía y el progreso entre los tamaulipecos. Testimonio de su actuación son los primeros 39 decretos aprobados por la Legislatura Constituyente, entre los que se encuentra la Ley Electoral para la composición de los Ayuntamientos; el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; y la propia Constitución Política del Estado. Cabe destacar, que la primera legislatura local, de la cual formaron parte los Diputados que en este momento se reconocen, fueron actores principales en el cumplimiento de la determinación del Congreso de la Unión, de aplicar el Decreto de proscripción a Agustín De Iturbide, terminando con el intento de convertir a la Nación

recientemente independizada, en Monarquía. Los Diputados Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno De la Barreda, Francisco María De La Garza, Rafael Benavides, Felipe De Lagos, Juan Bautista De la Garza, José Gutiérrez De Lara y José Vicente Pérez, contribuyeron con la totalidad del Constituyente, en la formalización de la Independencia de México, al prestar solemne juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo Tamaulipas de los primeros Estados de la República en acatar esta disposición. En este acto solemne, la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da cabal cumplimiento al Decreto número quincuagésimo noveno, treinta y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 28 de septiembre del 2005, que ordena la inscripción en los muros del Recinto Oficial, con letras doradas de los nombres de Constituyentes Tamaulipecos de 1824. Muchas gracias.”

-----Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, devela la inscripción de los nombres de los ocho integrantes del Constituyente local de 1824, en compañía de los Licenciados Antonio Martínez Torres y Rafael González Benavides, representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de los Diputados Alejandro Antonio Sáenz Garza, Julio César Martínez Infante y Alejandro Ceniceros Martínez.

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, expresa lo siguiente.

-----“Buenas tardes, amable concurrencia, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, haré uso de la palabra en alusión a este memorable acto que esta tarde nos ocupa. Ciudadano Licenciado Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno y Representante del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Amigos Representantes de los Medios de Comunicación; Apreciable concurrencia; Señoras y Señores Legisladores; Expreso a nuestros invitados el

benoplácito de la LIX Legislatura por contar con su distinguida presencia en esta sesión solemne. Sean ustedes bienvenidos. Agradecemos a los representantes de los medios de comunicación y a la respetable concurrencia, la asistencia a este acto solemne, en el que se da cumplimiento a la inscripción en letras doradas en los muros de este recinto oficial, de los nombres de Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza, José Bernardo Gutiérrez de Lara y José Vicente Pérez, legisladores que conformaron el Constituyente de 1824. En los muros del Recinto Legislativo, se plasma hoy, un fragmento más de la historia nuestra; de la de todos los tamaulipecos. El reconocimiento a la contribución de la totalidad del Constituyente local del 24, honra su memoria, y es una aportación de la Quincuagésima Novena Legislatura al cultivo de los valores cívicos de la presente y de las futuras generaciones. Este acto de justicia histórica, destaca la visión del promovente, la Dictaminadora y la LIX Legislatura, de impulsar el fortalecimiento de lo mejor de nuestras raíces. En el devenir de la vida legislativa del Estado, y con motivo del cambio de Recinto Oficial del Poder Legislativo, a esta su sede actual, el 2 de julio de 1984, se aprobaron los Decretos 71 y 72, en cumplimiento de los cuales se dispuso la inscripción en letras doradas, en los muros del Recinto Legislativo de los nombres de los tamaulipecos Constituyentes Federales de 1824, 1857 y 1917; de una parte del Constituyente Local de 1824; y de los nombres de los próceres José Bernardo Gutiérrez de Lara, Bernardo Gómez de Lara, Juan José de la Garza, Pedro José Méndez, Luis Caballero y Alberto Carrera Torres. Posteriormente, mediante decreto número 114, de fecha 24 de octubre del mismo año, se determinó la inscripción de los nombres de Fidencio Trejo Flores y César López de Lara. Con el acto a que nos convoca esta ceremonia, concluye un capítulo histórico que permanecía inacabado. Estos actos solemnes para recordar a los forjadores de nuestra entidad y de la Nación, son una manera de rendir homenaje a la lealtad de quienes, fieles herederos de su responsabilidad, han mantenido la vigencia de las normas y no han escatimado esfuerzos para

otorgarles mayor prestancia y vigencia, siempre dentro del marco de las aspiraciones, los propósitos y los fines más altos de los tamaulipecos. En las acciones de homenaje a los próceres, revivimos nuestros orígenes, refrendamos nuestras luchas, consolidamos nuestros ideales libertarios, y renovamos nuestros logros. Que el espíritu de los Constituyentes de 1824 y los próceres cuyos nombres en letras doradas se plasman en los muros de este Recinto, como recordatorio de nuestro perenne compromiso con el pueblo, -única y auténtica soberanía-, nos ilumine el camino y nos inspire con su ejemplo. Muchas gracias.”

-----Acto continuo el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, expresa lo siguiente

-----“Esta Presidencia se complace en invitar a los Licenciados Antonio Martínez Torres y Rafael González Benavides, en su carácter de representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a todos los presentes, para que luego de la clausura de esta sesión nos acompañen al vestíbulo de este Recinto Oficial, en donde llevaremos a cabo el establecimiento formal en este Palacio Legislativo de los símbolos representativos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.”

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a la Comisión designada, que luego de la clausura de la sesión solemne, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Licenciado Antonio Martínez Torres, Representante Personal del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y al Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **diecisiete horas con dos minutos**, y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al termino de esta sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE, C. RAMON GARZA BARRIOS. DIPUTADO SECRETARIO, C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO. DIPUTADO SECRETARIO, C. AGUSTIN CHAPA TORRES.

A C T A No. 127

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DEL DIP. RAMÓN GARZA BARRIOS

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día **veintiuno de noviembre del año dos mil seis**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, con las Inasistencias justificadas del Diputado **HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 125**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 17 de noviembre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, para el ejercicio fiscal de 2007. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, para el ejercicio fiscal de 2007. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, para el ejercicio fiscal de 2007. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, para el ejercicio fiscal de 2007. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario General del Gobierno del Estado, para que a través de las visitas generales de inspección, aplique las sanciones en contra de los Notarios Públicos que no cumplan con las disposiciones jurídicas. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **RAMÓN GARZA BARRIOS**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **RAMÓN GARZA BARRIOS**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 125**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.

-----Acto seguido el Diputado Presidente **RAMÓN GARZA BARRIOS**, señala lo siguiente:

-----“Compañeros Legisladores, habida cuenta de que hace solo algunos instantes concluimos la sesión pública y solemne programada para este día, ha sido materialmente imposible elaborar y distribuir el acta correspondiente a la citada sesión, siendo ésta la número 126. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura y votación, para efectuarse en sesión posterior el acta número 126 relativa a la sesión pública y solemne, celebrada este día.”

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a votación la Dispensa de Lectura del **Acta número 125** declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el

sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMÓN GARZA BARRIOS**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 3, fechada el 31 de octubre del actual, recibida el 13 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado FLORENCIO DIAZ ARMENTA.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

----- “De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL 4143 LVII, fechado el 13 de octubre del actual, recibido el 13 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual envía atenta solicitud para la revisión de la norma oficial mexicana PROY-NOM 187-SSA1-2000, Bienes y Servicios. Tortillas y Tostadas, a la Cámara de Diputados, Secretaría de Salud, Secretaría de Economía, Dirección General de Política de Comercio Interior y de Abasto, Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios y Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regularización y de Fomento Sanitario.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

-----“De Tutores de alumnos de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sendos escritos recibidos el 13 de noviembre del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno al Candidato a Director de dicha Unidad Académica.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 487/2006-P.O., recibido el 31 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al punto de Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Puebla, con la finalidad de lograr la inmediata modificación a la norma oficial NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

-----“Del Congreso del Estado de Guanajuato, sendas circulares fechadas el 2 de noviembre del actual, recibidas el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de puntos de Acuerdos mediante los cuales se hace un respetuoso exhorto para que se adhieran al llamamiento emitido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para que retorne la normalidad y la tranquilidad en el Estado de Oaxaca y lograr la solución pacífica del conflicto por el que atraviesa y se evite cualquier acto de violencia; y, para que se adhieran al punto de Acuerdo, relativo al adelanto de las acciones de vigilancia sobre las Autoridades Federales que reciben a nuestros paisanos, a fin de prevenir actos de corrupción en su traslado por la frontera norte.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de oficio número 353/2006, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Ciudadano JUAN NARVAEZ NARVAEZ, escrito fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal de Jiménez.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios, recibidos el 16 de noviembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas; y, Universidad Tecnológica de Matamoros.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 286/06, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

----- Al efecto el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual**

el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua, para que realicen una reclasificación a los valores que determinan las tarifas por consumo de electricidad para uso doméstico en todo el Estado de Tamaulipas.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da a conocer la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 45 párrafo 5, 91 fracción VII y 107 párrafo 3 de la Constitución Política local.*

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a tramite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, da a conocer una *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que a través de la Secretaría de Salud en el Estado realicen los trámites y gestiones necesarias para la creación de de un Centro Dermatológico Regional en la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha iniciativa el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual*

se designa al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

----- El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, para el Ejercicio Fiscal de 2007.*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por

unanimidad, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **ARMANDO MARTÍNEZ MANRIQUEZ**, da cuenta del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario General del Gobierno del Estado, para que a través de las visitas generales de inspección, aplique las sanciones en contra de los Notarios Públicos que no cumplan con las disposiciones jurídicas.**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- Al no existir Asuntos Generales, y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS, CLAUSURA** la sesión siendo las **diecinueve** horas con cuarenta y ocho minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Solemne que tendrá verificativo el día **veintiséis de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**.
DIPUTADO PRESIDENTE, C. RAMON GARZA BARRIOS. DIPUTADO SECRETARIO, C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO. DIPUTADO SECRETARIO, C. AGUSTÍN CHAPA TORRES.

A C T A No. 128

----- **SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DEL DIP. RAMON GARZA BARRIOS

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las once horas del día **veintiséis de noviembre del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, da inicio la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Designación de comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Solemne*; **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión Pública y Solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado*; **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional*. **Noveno**, *Himno Nacional Mexicano*; **Décimo**, *Despedida del Lábaro Patrio*; **Décimo Primero**, *Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado*; **Décimo Segundo**, *Intervención del Titular del Poder Ejecutivo para rendir su informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública de Tamaulipas*; **Décimo Tercero**, *Recepción del informe anual y contestación general por parte del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso*; **Décimo Cuarto**, *Clausura de la Sesión Pública y Solemne*.

-----El Diputado Presidente da la cordial bienvenida y a nombre de los compañeros Legisladores del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a nuestros invitados de honor, Senadores de la República, Diputados Federales, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Presidentes Municipales, Servidores Públicos del Estado, autoridades militares, representantes, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, señora Adriana González de Hernández, representantes de los medios de comunicación escrita, radio y televisión, a todos ustedes bienvenidos.

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, comisiona a los Diputados **JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA**, **MARIA EUGENIA DE LEÓN PÉREZ**,

HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ Y ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, asimismo para que al termino de la Presente Sesión, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda.

-----(**R e c e s o**)

----- Enseguida se reanuda la Sesión Pública, y Solemne y el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, da la mas cordial bienvenida al **INGENIERO EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado **Magistrado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

-----(**Se rinde Honores a la Bandera Nacional**)

----- Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

-----(**Se entona Himno Nacional Mexicano**)-

----- Acto seguido se despide a la Bandera Nacional con los honores correspondientes.

----- Enseguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.

-----(**Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas**)

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la Fracción Trigésima Tercera del Artículo 91 de la Constitución Política local.

-----Al efecto el Ingeniero **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, expresa lo siguiente.

-----Gobernador del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Señor Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado Ramón Garza Barrios. Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, Magistrado Rafael González Benavides. Diputadas y Diputados integrantes del Honorable Congreso de nuestro Estado. Señores ex gobernadores. Señora y señores Presidentes Municipales. Señora y señores Legisladores Federales. Señoras y señores. Acorde a lo dispuesto por el artículo 91 de la Constitución Política del Estado, acudo a este recinto legislativo para presentar el informe que guarda la administración durante el presente año de ejercicio, conforme al principio de división de poderes, asumo que las relaciones que hemos sostenido se han dado en un marco de respeto y colaboración para el ejercicio real y efectivo de nuestras funciones, con este premiso gobernamos, fortaleciendo nuestras instituciones, con buenas prácticas y con mejores leyes, gobernamos con un proyecto común que hemos transformado en política de Estado y que nos esta permitiendo avanzar hacia una sociedad más justa, solidaria, segura y próspera. Señor Presidente de la Mesa Directiva, hago entrega del documento que contiene el segundo informe de gobierno del periodo 2005-2010.

-----**(Se hace la entrega del informe)**

-----En próximas jornadas, los titulares de las dependencias estatales habrán de precisar y aclarar con ustedes lo que hemos hecho y lo que esta por realizarse, el informe esta organizado de acuerdo a los apartados fundamental, el de el Plan Estatal de Desarrollo, entre lo que destaca el trabajo a favor de la prosperidad social, la competitividad y el empleo, y las instituciones fuertes para un gobierno de resultados. He compartido con esta legislatura una visión de Estado, que juntos hemos enriquecido para responder a la confianza que depositaron en nosotros los Tamaulipecos, de avanzar hacia una mejor sociedad. En esta tarea hemos tenido múltiples coincidencias y hemos emprendido diversas iniciativas que reposicionan a Tamaulipas

como un Estado líder en variados temas de la agenda nacional, actuando con congruencia, buscando siempre estar a la altura de las expectativas de superación de los Tamaulipecos, trabajamos para refrendar en cada acción nuestra responsabilidad pública. Afirmo, que contar con ordenamientos jurídicos modernos acordes a la realidad actual, es la base para consolidar el estado de derecho para mejorar el crecimiento de nuestra economía y avanzar en calidad de vida de nuestra gente. A este propósito responde a las 33 iniciativas que en diferentes ámbitos he enviado a la consideración de esta legislatura durante el presente año, reconozco los esfuerzos que este pleno desarrolló para sustentar un régimen de responsabilidad especial que otorga a los menores infractores, mejores condiciones para una adecuada reinserción familiar y social. Igualmente, expreso mi reconocimiento para que fueran aprobadas la iniciativa de reformas constitucionales sobre planeación estratégica del desarrollo, regulación del crédito público e impulso a la formación de alianza público-privadas, así como nuevos ordenamientos estatales en materia de desarrollo urbano y de aguas; y tengo la certeza que el segundo grupo de iniciativas con la que seguimos impulsando la reforma en seguridad y justicia en materia de mediación y justicia de paz, al igual que la Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, así como nuestras iniciativas de reforma a la legislación secundaria, tendrán el juicio sereno y responsable de este Honorable Congreso. En los retos y oportunidades que tiene Tamaulipas en los próximos años, esta el hecho indiscutible de hacer mejores leyes, leyes que nos permitan avanzar en la convivencia armónica de los Tamaulipecos; reconozco que en esta tarea el poder legislativo esta cumpliendo con su responsabilidad. Hace 23 meses asumí el cargo de Gobernador Constitucional de Tamaulipas, desde entonces trabajo para responder a las expectativas de superación social de nuestra gentes, especialmente en aquellos que viven en situaciones de desventaja, trabajo también para impulsar un Estado moderno e innovador y con estar convicciones avanzamos con logros significativos y resultados esperanzadores, avanzamos con metas de empleos superadas, con un campo que se

fortalece con servicios de salud, que mejoran en calidad e infraestructura hospitalaria y especialización, con una educación con mejor calidad, que esta más acorde a las pautas de la sociedad del conocimiento, y con una inversión social sin precedente, que igual oportunidades y dignifica la vida de los grupos vulnerables, destaco, que en estos logros, son resultado del intenso trabajo que hemos realizado a lado de la federación, los municipios y la sociedad civil en su conjunto, forman parte de nuestro proyecto para seguir construyendo un mejor Tamaulipas; con el Gobierno Federal, hemos establecido una colaboración respetuosa y efectiva, que nos esta permitiendo avanzar más rápido en crecimiento y desarrollo. Soy un convencido que es en la búsqueda de acuerdos y de consenso en el marco del diálogo y de respeto, donde esta la esencia, donde esta el sentido republicano de la división de poderes, cuando hacemos de la pluralidad, oportunidad para crecer, cuando superamos diferencias y unimos voluntades, Tamaulipas avanza más y mejor, a pocos días de iniciarse la renovación del Poder Ejecutivo Federal, convocación democrática y republicana, estamos preparados para seguir trabajando a favor de Tamaulipas y de México, estamos listos para contribuir en el proyecto que nos ha convocado el próximo Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa. Honorable Congreso del Estado, los convoco a seguir trabajando para construir con porvenir más promisorio para Tamaulipas y para su gente, los convoco a privilegiar al diálogo, el acuerdo y el entendimiento, siempre en el marco del respeto y la civilidad democrática. Muchas gracias señor Presidente.

-----Por su parte el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, manifiesta lo siguiente:

-----Muy Buenos Días: Con la representación de esta Soberanía Popular, extendiendo una respetuosa y cordial bienvenida a quien ejerce el Poder Ejecutivo en Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. Expreso también la gratitud a nuestros invitados de honor: Magistrados del Poder

Judicial, Legisladores Federales, ex Gobernadores, Presidentes Municipales, autoridades militares y navales, titulares de la administración pública estatal; a los amigos de los medios de comunicación y a todos los asistentes a esta sesión solemne. Celebramos esta sesión cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución Política de nuestro Estado, en el marco de respeto y equilibrio de poderes que caracteriza a los tamaulipecos y que responde al espíritu republicano que rige nuestro compromiso social. Acuso recibo formal del documento, y sus anexos, que nos entrega hoy el Gobernador Eugenio Hernández Flores. Solicito a los Diputados Secretarios que oficialicen esta recepción y a su vez hagan llegar los documentos correspondientes a los integrantes de esta Legislatura, para su reflexión y análisis. Coinciden hoy, en este recinto, la voluntad política del Ejecutivo, de hacer entrega personalmente de su Segundo Informe de Gobierno, así como la plural y respetuosa disposición de los legisladores; primero para escucharle y después para analizar este importante documento. En Tamaulipas vivimos una democracia representativa, que garantiza el respeto a la voluntad y decisión popular, en la cual los diferentes pensamientos pueden lograr consensos que permitan la construcción de un Estado fuerte, grande y sólido. En la práctica republicana, las diferencias se respetan, los poderes colaboran y la voluntad popular se ejerce a través de sus legítimos representantes, así Tamaulipas avanza en la equilibrada dinámica del ejercicio del poder. El Ejecutivo señala el camino de la administración pública, ejerce el poder que le corresponde y lucha para que los tamaulipecos alcancen progreso y bienestar. El Poder Legislativo impulsa la modernización de leyes que permitan la equidad y el desarrollo, a la vez que ejerce tareas de gestor social y fiscaliza el ejercicio presupuestal del poder público. El Poder Judicial ejerce la función jurisdiccional, para que impere la justicia y podamos todos vivir en un estado de derecho que otorgue tranquilidad y seguridad a toda la población. Hoy es importante también destacar que en la pluralidad del pensamiento y en el respeto a la voluntad popular, reside la esencia del federalismo. Con respeto, podemos entendernos y trabajar juntos, para que la gente confíe en sus instituciones y en

sus representantes. Al recibir en este órgano colegiado el documento que detalla el estado de la administración estatal, los legisladores nos comprometemos a analizarlo de manera objetiva, concienzuda y justa. Tenemos diferentes pensamientos, perspectivas y maneras de hacer las cosas; esa característica de pluralidad política no impide que los Diputados que integramos esta Legislatura, estamos unidos entorno a un solo compromiso y ese compromiso se llama Tamaulipas. Señor Gobernador Eugenio Hernández Flores: Los integrantes de la LIX Legislatura del Estado de Tamaulipas, compartimos el anhelo de alcanzar mejores condiciones de bienestar social, que sean justas, equitativas y democráticas. Juntos, los tres poderes del estado y el pueblo tamaulipeco, podemos vivir en un ambiente de respeto institucional, que permita enfrentar los retos, para convertirlos en realidades. El respeto, la tolerancia y la razón, son fundamentales para el diálogo, el análisis, la reflexión y los consensos. Quienes ostentamos la representación popular somos hombres y mujeres privilegiados, porque somos la voz y voluntad del pueblo y por lo mismo, somos responsables ante él y ante la historia. Muchas gracias a todos por su presencia y atención.

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **RAMÓN GARZA BARRIOS**, solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la Clausura de la Presente Sesión, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado y al Ciudadano Magistrado Licenciado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMÓN GARZA BARRIOS**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **cuarenta y un minutos**, y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el lunes **veintisiete** de noviembre a las **diecisiete** horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.

DIPUTADO PRESIDENTE, C. RAMON GARZA BARRIOS. DIPUTADO SECRETARIO, C. ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO.

DIPUTADO SECRETARIO, C. AGUSTIN CHAPA TORRES.

Correspondencia

- Del Ayuntamiento de Mainero, copia de oficio fechado el 14 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el Segundo Informe de Gobierno de dicho municipio.
- De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 17 de noviembre del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo mes del primero período ordinario de sesiones, resultando electa como Presidenta la Diputada **PATRICIA FLORES FUENTES**.
- De la Legislatura de Durango, sendos oficios fechados el 31 de octubre del actual, recibidos el 17 de noviembre del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 1 al 30 de noviembre del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado **PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ**; y, la designación de Oficial Mayor y Coordinadora del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica, recayendo dicho nombramiento en las CC. Licenciadas **ROCIO VALLES MARTÍNEZ** y **MARÍA LUCÍA LÓPEZ PESCADOR**, respectivamente.
- Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.
- Del Ciudadano **RODRIGO CARRIÓN SÁNCHEZ**, copia de escrito fechado el 21 de noviembre del actual, dirigido al titular

del Poder Ejecutivo del Estado, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del responsable de la Caja de Ahorros Real de Jaumave.

- De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01021B-1/06, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual dicha Representación Popular manifiesta su apoyo y se suma a los llamados de las Legislaturas de los Congresos de Nayarit, Jalisco y Zacatecas, a fin de designar más recursos económicos a favor de los extrabajadores migratorios y exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que realice las acciones necesarias a fin de eficientar el manejo de los recursos del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos.
- De la Ciudadana SUSANA LARRUMBE CEPEDA, escrito fechado el 21 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Ciudadano HUGO GARCÍA CASTILLO, Director Jurídico del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.
- Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número TM/154/06, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2886/XI/2006, fechado el 2 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública al 31 de octubre de 2006.
- Del Ayuntamiento de Guémez, oficio número TES/032/2006, fechado el 6 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Senado de la República, oficio número DGPL-815.1.27, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual informa que se ha trabajado siempre de manera comprometida en velar por los derechos y los intereses de los mexicanos que radican en el exterior, por lo que crea el Programa “Legislador al Cuidado del Paisano”, que tendrá como principal objetivo el vigilar las acciones de las autoridades que reciben a nuestros paisanos a fin de prevenir actos de corrupción y abusos de autoridad en su traslado por el país.
- De la Legislatura de Michoacán, oficio número SST/DGSATJ/DAT/01012B-1/06, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual condena el contenido del videojuego denominado “Patrulla Fronteriza” por su contenido violento, xenofóbico y discriminatorio hacia la población inmigrante.
- De la Legislatura de Colima, circular número 03, fechada el 6 de noviembre del actual, recibida el 23 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ LÓPEZ OCHOA.
- De la Legislatura de Chihuahua, circular número 43/06, fechada el 19 de octubre del actual, recibida el 23 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un

Acuerdo mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que se cree un nuevo capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo mexicano.

- De la Legislatura de Chihuahua, circular número 44/06, fechada el 24 de octubre del actual, recibida el 23 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que por conducto de los puntos de Inspección Fitosanitarios a su cargo, de cumplimiento a la Ley y fomente las medidas de control sanitario en el transporte de material agropecuario a través de los programas de difusión y apoyo.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 1324, fechado el 22 de noviembre del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del tercer trimestre de 2006 del Organismo Público Descentralizado denominado SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Lunes 27 de Noviembre de 2006 a las 12:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Lunes 27 de Noviembre de 2006 a las 17:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Desarrollo Rural
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.